



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Nómina de personal para ser incluidas en la Resolución N° 53-SECLYT/20 - COMUNA 6

A: Juan Sebastián Serra (DGTALLEYT),

Con Copia A: Barbara Coria (COMUNA6), Gonzalo Pelligro (COMUNA6),

De mi mayor consideración:

Al Director General a cargo de la
Dirección General de Coordinación Legal
Juan Sebastián Serra
S/D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en relación a la Resolución N° 53-SECLYT/20, por la que tramita la nómina de funcionarios públicos que se encuentran autorizados a circular en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se acompaña a la presente.

En cumplimiento al artículo 2° de la referida Resolución, se remite como archivo de trabajo la planilla del personal perteneciente a esta Comuna N° 6, en virtud del cual no fueron incluidas en el Anexo I de dicha Resolución, cuya movilidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resulta relevante para el correcto y mínimo funcionamiento de este organismo.

Atento a lo expuesto, y de acuerdo a lo manifestado, se remite la misma para su conocimiento y en prosecución de su trámite.

GNP

Sin otro particular saluda atte.

